

PERMISO AMPLIACION NÚMERO 221 /2015 ROL 1601-099

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 14701, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ 19 DE FEBRERO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **MARIA EUGENIA LOPEZ SALAS**ARQUITECTO : ERIKA ACEVEDO ESPINOZA

CONSTRUCTOR : DIEGO EDUARDO BORT BORT

SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA TRIIO LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 12,68 m²

UBICACIÓN : CHUNGARA 99

POB. 19 DE FEBRERO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION DORMITORIO EN 2º PISO

Categoría E4

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.060.631.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 10 de JULIO del 2015

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ